



# Juntos SUMAMOS

 por Envigado

**COSTO EDUCATIVOS  
ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS**





Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

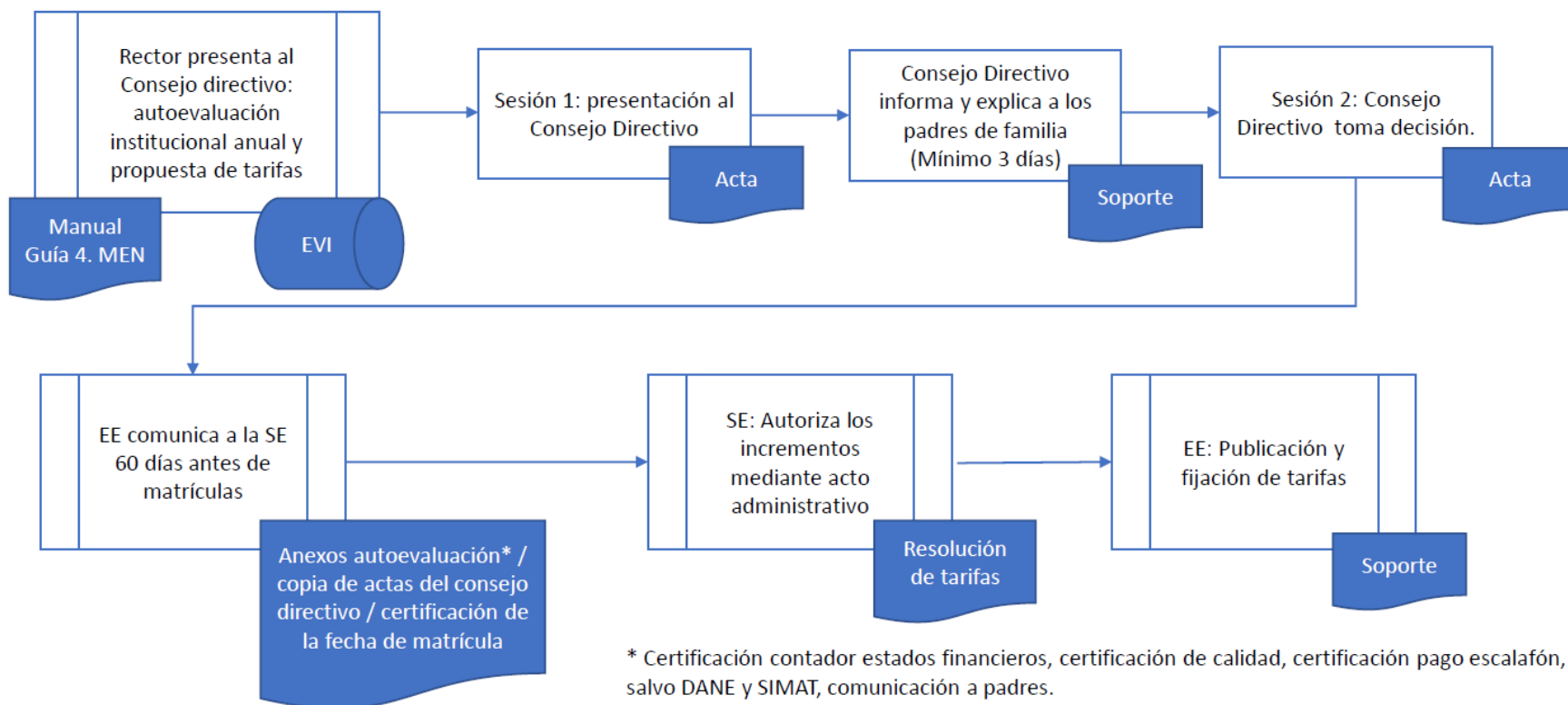
# Secretaría de Educación de Envigado

**Dirección de Inspección y Vigilancia**

[www.envigado.gov.co](http://www.envigado.gov.co)

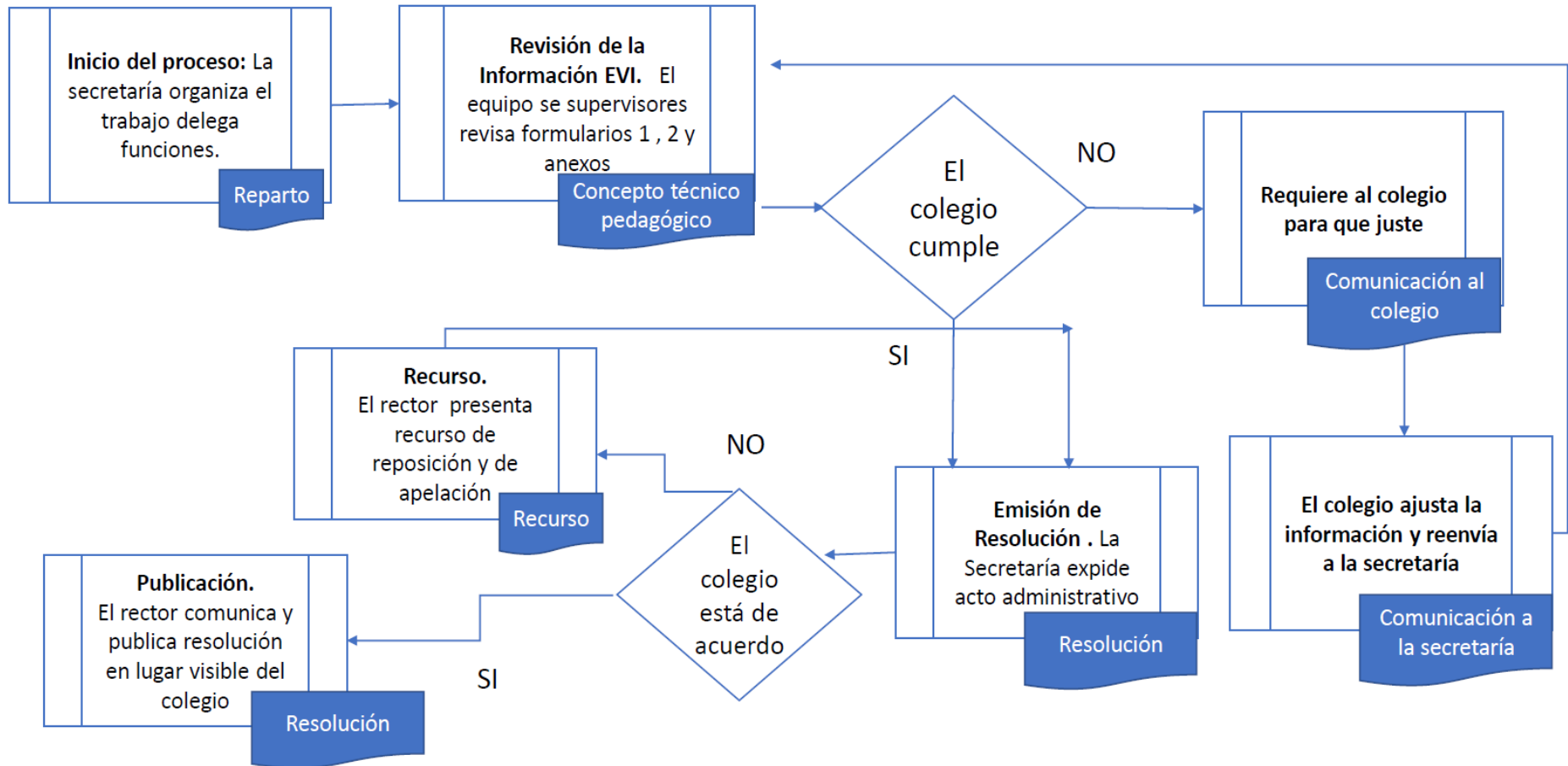


## Proceso de autorización del cobro de tarifas Decreto 1075 de 2015





# Proceso de expedición de la Resolución de costos Secretaría de Educación





## Proceso de revisión documental





## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Licencia de Funcionamiento

#### LISTADO DE SEDES DE LA INSTITUCION

Diligencie los datos de ubicación de su establecimiento aún si tiene una sola sede haciendo clic en Agregar nueva Sede. Tenga en cuenta que la primera diligenciada debe corresponder a la sede principal.

Debe adjuntar el soporte PDF de licencia de funcionamiento de cada una de sus sedes haciendo clic en "Modificar Sede".


Dirección	Localidad	Propiedad del edificio	Licencia de funcionamiento	Fecha licencia	Zona	Departamento	Municipio	Localidad	Modificar	Eliminar
calle numero 58G36	60B comuna	PROPIO			URBANO	Antioquia	ITAGUI			

**Siguiente**

## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Licencia de Funcionamiento

**Modificar Datos Sede**

Dirección	<input type="text"/>
Localidad/Comuna/Vereda	<input type="text"/>
Titularidad	Propio <input type="text"/>
Número de la licencia de funcionamiento	<input type="text"/>
Adjuntar Soporte de licencia	Adjunto existente: <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archi... seleccionado
Fecha de la licencia de funcionamiento	<input type="text"/> 
Zona	Urbano <input type="text"/>
Departamento	Antioquia <input type="text"/>
Municipio	ENVIGADO <input type="text"/>




## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Fecha de Matrícula

**Fecha de Matrícula**

1. Ingrese la fecha de matrícula para la que se aplica esta autoevaluación

\*  

**Licencia y Grados Ofrecidos**

2. Grados Autorizados y Ofrecidos: (Sobre los grados que señale se solicitará información a lo largo del aplicativo)

- Prejardín
- Jardín
- Transición
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11





## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Licencia de Funcionamiento

3. Indique a continuación el número y fecha de resolución con que se autorizan los grados ofrecidos. Si no tiene licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución sino otro tipo de autorización, ingrese la fecha en que se otorgó.

Grado	No. Resolución	Fecha	Tipo de licencia
Prejardín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Jardín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Transición	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Características de la Oferta Educativa

4. Género de Población Atendida:

- Masculino
- Femenino
- Mixto

5. Calendario Académico:

- A
- B
- Otro

Otro calendario académico:



## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Validación de las horas efectivas de clase, sin contar con descansos o almuerzo ( Res. 1730 de 2004)

6a. Horas totales anuales y diarias (Utilice el separador decimal punto en las horas diarias que sean números decimales)

Nivel	Horas Diarias	No. semanas	Horas Anuales
Preescolar	4	40	800

6b. Horas anuales promedio por áreas según nivel:

Dependiendo del nivel educativo indique el número de horas efectivas anuales de trabajo con los estudiantes en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales. El total de horas anuales en todas las áreas debe ser igual a las horas anuales de trabajo con las estudiantes reportadas en la pregunta 6a.

Dimensiones Preescolar	Anuales
Dimensión corporal	0
Dimensión cognitiva	0
Dimensión afectiva	0
Dimensión comunicativa	0
Dimensión ética	0
Dimensión estética	0
Dimensión actitudinal	0
Dimensión valorativa	0

7. Régimen en que actualmente se clasifica para el cobro de tarifas:

- Libertad regulada por certificación o acreditación
- Libertad regulada por puntaje
- Libertad vigilada
- Controlado
- Colegio nuevo

8. Respecto a la enseñanza de un segundo idioma, el establecimiento educativo puede clasificarse como: ?

- Bilingüe internacional
- Bilingüe nacional
- Intensificación en lengua extranjera
- Ninguna de las anteriores



## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Población atendida

11. Cantidad total de estudiantes matriculados en el establecimiento

Grado	No. de Grupos	No. Estudiantes pagados por las familias	Total Estudiantes Matriculados
Prejardín	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="25"/>	<input type="text" value="25"/>
Jardín	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="28"/>	<input type="text" value="28"/>
Transición	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="28"/>	<input type="text" value="28"/>
Total	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="81"/>	<input type="text" value="81"/>

12. Si tiene docentes, espacios y dotación suficientes para atender más estudiantes que los actuales, indique el número que podría atender en cada grado con los recursos disponibles corto plazo (Capacidad instalada ociosa).

Grado	Cantidad de estudiantes adicionales que se podrían atender
Prejardín	<input type="text" value="30"/>
Jardín	<input type="text" value="30"/>
Transición	<input type="text" value="30"/>
Total	<input type="text" value="90"/>



## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Recurso Humano por género

#### Información de Recursos humanos

25. Indique a continuación el número de personas que desempeñan cargos directivos para la jornada evaluada.

Si uno de sus funcionarios directivos se desempeña también como docente, registre una dedicación de medio tiempo en la sección "Directivos" y además, registre una dedicación de medio tiempo en la sección "Docentes"

Directivos Docentes	Directivos Tiempo Completo			Directivos Medio Tiempo			No. Total Directivos Equivalentes a Tiempo Completo	No. Total Directivos
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Rector	1	0	1	0	0	0	1	1
Vicerrector	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinadores	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario académico	0	0	0	0	0	0	0	0

26. Cantidad total de docentes con los que cuenta el establecimiento para la jornada evaluada.

Nivel	No. Docentes										No. total de horas a la semana de los docentes contratados por hora cátedra	No. Total Docentes Equivalentes a Tiempo Completo	No. Total Docentes
	Docentes Tiempo Completo			Docentes Medio Tiempo			Docentes Hora Cátedra						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
Preescolar	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Total	3			0			0			0		3	3

## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Formación docente y rangos de edad por género

26a. Cantidad de docentes por último título obtenido.

Último título obtenido	Preescolar		Directivos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bachiller pedagógico	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Normalista superior	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Otro bachiller	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Técnico o tecnólogo en educación	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Técnico o tecnólogo en otras áreas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Profesional o licenciado en educación	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Profesional en otras áreas, no licenciado	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Postgrado en educación	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Postgrado en otras áreas	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

26b. Cantidad de docentes por rangos de edad.

Rango de edad	Preescolar		Directivos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 25	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 25 a 29	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 30 a 34	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 35 a 39	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 40 a 44	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 45 a 49	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 50 a 54	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 55 a 59	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 60 a 64	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
65 o más	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>



## Información a diligenciar en la plataforma EVI

### Docentes por área de desempeño y por género

26c. Cantidad de docentes discriminado por área de desempeño.

Área de desempeño	Preescolar		Directivos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias naturales y educación ambiental	0	0	0	0
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	0	0	0	0
Educación artística y cultural	0	0	0	0
Educación ética y en valores humanos	0	0	0	0
Educación física, recreación y deportes	0	0	0	0
Educación religiosa	0	0	0	0
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	0	0	0	0
Matemáticas	0	0	0	0
Tecnología e informática	0	0	0	0
Ciencias políticas	0	0	0	0
Ciencias económicas	0	0	0	0
Filosofía	0	0	0	0
Proyectos pedagógicos (áreas técnicas)	0	0	0	0
Áreas preescolar	0	0	0	0
Áreas primaria	0	0	0	0
Áreas educación inicial	0	0	0	0
Directivos sin carga educativa	0	0	0	0



Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

Justificación	autoevaluación + Normativo para la clasificación en régimen	Inflación + Económico y Normativo Agosto 2021	Normatividad + Bioseguridad	
			Coyuntural	Coyuntural
Indicadores	Autoevaluación (régimen regulado) 0.25% Certificación de calidad (reg regulado) 0.50%	IPC% 4.44%	Ajuste salarios 2277 2.50% Inclusión (1421) 0.25%	Bioseguridad 0.30%



## En resumen

CONCEPTO	REGULADO		VIGILADO	CONTROLADO
	CERT CALIDA	AUTO EVAL		
IPC	4.44%	4.44%	4.44%	4.44%
ESCALAFÓN	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
AUTOEVA/CERT CAL	0.50%	0.25%	0.12%	0.00%
INCLUSIÓN	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%
BIOSEGURIDAD	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
BASE 1	7.99%	7.74%	7.61%	7.49%
BASE2	5.49%	5.24%	5.11%	4.99%





Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

## Algunas novedades

### **Artículo 2. Versión Aplicable del Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos.**

**Parágrafo 2.** Para los efectos de esta resolución, entiéndase por EVI la Aplicación para la Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados PBM -EVI, que puede consultarse en el sitio web del Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo 9. Sobre la inspección y vigilancia.** En aplicación de lo establecido en la Ley 715 de 2001 artículo 6 numeral 6.2.13 y artículo 7 numeral 13 y del artículo 2.3.7.1.5 del Decreto 1075 de 2015, las entidades territoriales certificadas en educación deberán incluir dentro de los planes operativos de inspección y vigilancia, visitas a los establecimientos educativos no oficiales con el fin de verificar la información registrada por los colegios al diligenciar la autoevaluación en el aplicativo EVI.



Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

## Algunas novedades

**Artículo 10. Sobre la tarifa autorizada.** En el marco de la autonomía institucional, los establecimientos educativos privados podrán otorgar descuentos a las familias sobre la tarifa autorizada. Estos descuentos deben ser detallados en el reglamento o manual de convivencia, registrados en el contrato de matrícula y reportados en el estado de pérdidas y ganancias del formulario 2 de la aplicación EVI (ingresos y costos de establecimientos educativos privados) el siguiente año en el proceso de autoevaluación.

### **Artículo 12. Aplicación de incrementos en establecimientos educativos de adultos.**

Los establecimientos educativos de educación básica y media de adultos de carácter privado, para efectos de determinación del incremento, deberán considerar los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) V y VI como un solo año escolar incluyendo las cuatro semanas adicionales definidas en el artículo 2.3.3.5.3.5.1 del Decreto 1075 de 2015.

Por lo tanto, podrán aplicar a estos CLEI un incremento único en la vigencia 2022 que no supere el dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la presente Resolución, según sea el caso y que reconozca el tiempo adicional de cada ciclo lectivo. La tarifa podrá ser diferida entre los dos CLEI, sin superar dichos montos.



Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

## Algunas novedades

**Artículo 15 *Materiales educativos.*** Los establecimientos educativos no pueden incurrir en prácticas restrictivas cuando realicen la solicitud de materiales educativos por lo que no pueden exigir proveedores ni marcas específicas, ni establecer mecanismos que de cualquier forma impidan la concurrencia de múltiples proveedores en la provisión de estos materiales.

El establecimiento educativo debe adjuntar la lista completa de útiles escolares para uso pedagógico, textos, uniformes e implementos que se usarán durante el siguiente año académico, en la aplicación EVI como anexo en el momento de adelantar la autoevaluación institucional, con el fin de facilitar el ejercicio de la inspección, vigilancia y control por parte de las secretarías de educación.



## Revisión de documentos anexos.

Documentos	Detalle
Acta 1 del Consejo Directivo	Obligatorio
Acta 2 del Consejo Directivo	Obligatorio
Comunicación a los padres de familia	Obligatorio
Certificación de los estados financieros con normas NIIF	Obligatorio
Certificación del pago de parafiscales	Obligatorio
Certificado de pago por escalafón	Si así lo registró en la autoevaluación
Certificación de sistema o modelo de gestión de Calidad	Si así lo registró en la autoevaluación
Lista de útiles, libros y uniformes	Obligatorio
Plan de mejoramiento	Si el colegio está en régimen controlado
Tarjeta profesional del contador	Que soporte las certificaciones

- Los documentos deben estar completos.
- Las actas 1 y 2 de las reuniones del Consejo Directivo en las cuales se socializan y se aprueban los costos educativos deben tener las firmas de todos sus integrantes.
- Las actas deben estar separadas en tiempo por un mínimo tres días calendario.
- Los documentos deben ser legibles.



Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
por Envigado

# Pago por escalafón

ASISTENCIA TÉCNICA del Ministerio de Educación Nacional a las entidades territoriales sobre costos educativos calendario B, llevada a cabo en fecha 28 de abril de 2020:

*“¿Los docentes deben estar o no escalonados? (sic) porque algunos establecimientos dicen que por pagar más del escalafón básico no requieren escalafonarse (sic) y tienen derecho al 1% adicional.*

*Respuesta: La Ley no obliga a que los docentes del sector privado estén escalafonados (sic). Es necesario aclarar que el 1% adicional de incremento para los colegios que pagan a por lo menos el 80% de su planta docente de acuerdo con el Decreto 2277 de 1979, nace del acuerdo firmado con FECODE para realizar nivelación de salarios. Por tal razón si el colegio establece sus salarios en un rango superior al del escalafón no le aplica este incremento dado que el aumento de salarios a sus docentes no va a depender del escalafón del Decreto 2277 de 1979. (Subrayas nuestras para resaltar)”.*



## Algunas novedades

### ASIGNACION BASICA MENSUAL DOCENTES DECRETO LEY 2277 DE 1979

Años	2021
Decreto	965
	22/8/2021
<b>GRADO</b>	
<b>A</b>	1,079,223
<b>B</b>	1,195,540
<b>1</b>	1,339,841
<b>2</b>	1,388,836
<b>3</b>	1,473,818
<b>4</b>	1,531,999
<b>5</b>	1,628,625
<b>6</b>	1,722,753
<b>7</b>	1,927,969
<b>8</b>	2,117,751
<b>9</b>	2,348,028
<b>10</b>	2,568,729
<b>11</b>	2,933,127
<b>12</b>	3,489,127
<b>13</b>	3,862,197
<b>14</b>	4,398,643



Alcaldía de Envigado

Juntos  
**SUMAMOS**  
■■■■■ por Envigado